

ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, la Autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTOS

El Director gerente del Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España extenderá los correspondientes nombramientos definitivos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, los cuales habrán de ser aprobados mediante Orden ministerial, según determina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, nombramientos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, actualizado de conformidad con lo señalado en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La presente convocatoria y sus bases, así como cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Director, Antonio Zapatero Vicente.

ADMINISTRACION LOCAL

25120 RESOLUCION de 10 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Espejo, referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Policía municipal.

Don Germán Romero Moral, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, hace saber que la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de agosto actual adoptó acuerdo en el sentido de declarar admitidos y excluidos con carácter provisional para tomar parte en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Policía municipal de esta plantilla de funcionarios a los siguientes aspirantes:

Admitidos

Don Francisco Sánchez Carmona.
Don Rafael Moreno Tamajón.
Don Juan Francisco Romero Lebrón.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que durante el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las reclamaciones a que hubiere lugar.

Espejo, 10 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.930-E.

25121 RESOLUCION de 20 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, referente al concurso para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 183, correspondiente al día 4 de agosto de 1982, se publica íntegramente la convocatoria, mediante concurso, para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal encuadrada en

el grupo de funcionarios de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, y coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villaviciosa de Odón, 20 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.540-E.

25122 RESOLUCION de 24 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Valladolid, en relación con el expediente 2308/1982, referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Oficial de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 190, de fecha 21 de agosto de 1982, se publicó la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Oficial de la Policía Municipal, perteneciente a la escala técnica del subgrupo de Servicios Especiales, del grupo de Administración Especial del Ayuntamiento de Valladolid.

Esta plaza está dotada con el índice de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos reglamentarios.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 24 de agosto de 1982.—El Alcalde accidental.—13.915-E.

25123 RESOLUCION de 26 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Geógrafo Urbanista.

Con referencia al expediente número 1326/82, y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» del día 26 de mayo de 1982 y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1982, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Geógrafo Urbanista, perteneciente al grupo de Administración Especial de este Ayuntamiento, quedan admitidos y excluidos, con carácter provisional, los siguientes aspirantes:

Admitidos con carácter provisional

1. Garulo Muñoz, María Cristina.
2. Río Muñoz, Purificación del.
3. Valverde Ortega, Jesús Angel.

Excluidos con carácter provisional

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones, si así lo estimaran conveniente, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 26 de agosto de 1982.—El Alcalde accidental.—13.916-E.

25124 RESOLUCION de 28 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Secretario del Museo Provincial.

Se convoca concurso libre para la provisión en propiedad de una plaza de Secretario del Museo Provincial, vacante en la plantilla de funcionarios.

Esta plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores y dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5).

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas; timbre provincial de 25 pesetas y sello de la Municipal, de 10 pesetas, acompañando justificante de haber satisfecho los derechos de inscripción, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias se acompañarán asimismo las certificaciones, documentos o títulos que justifiquen los méritos que el aspi-

rante alegue en la solicitud y, para que se tengan en cuenta por el Tribunal en la fase del concurso.

Los derechos de examen para tomar parte en este concurso libre importan la cantidad de 1.500 pesetas.

Las bases de la convocatoria y programa se hallan publicados íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 197, de fecha 27 de agosto de 1982, comunicándose que en los sucesivos anuncios correspondientes a las distintas fases de este concurso libre serán publicadas a través del «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Pontevedra, 28 de agosto de 1982.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general, José Fariña Jamarco. 14.204-E.

25125 RESOLUCION de 28 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Técnico Medio de Enseñanza.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de los corrientes publica convocatoria y programa que han de regir para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico Medio de Enseñanza, encuadrada en el grupo de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que señala la legislación vigente.

Para tomar parte en el concurso-oposición es necesario: Ser español, tener cumplidos los dieciocho años, sin exceder de aquellos que falten diez para la jubilación forzosa por edad, estar en posesión del título de diplomado en las Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB, Diplomado o Licenciado universitario según el artículo 391 de la Ley General de Educación, no siendo válidas las equivalencias de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1978, o título de Maestro de Primera Enseñanza; no padecer enfermedad que le impida el desarrollo de la función del cargo, no haber sido separado del cargo en el Estado o la Administración Local; carecer de antecedentes penales y acreditar buena conducta ciudadana e ingresar en la Depositaria Municipal la cantidad de 800 pesetas por derechos de examen.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza señalarán en su instancia un domicilio en ésta, a los efectos de notificación, así como la edad exacta que cuenten al momento en que la formulen, con día, mes y año de nacimiento. Las instancias podrán presentarse por procedimiento administrativo, adjuntando en tal caso a la instancia el resguardo del giro postal correspondiente por importe de 850 pesetas (reintegro y derechos de examen), todo ello durante el plazo de treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de agosto de 1982.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—13.938-E.

25126 RESOLUCION de 30 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la oposición para la provisión de seis plazas de Bomberos.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión de seis plazas de Bomberos, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

TURNO DE RESERVA

Admitidos

1. D. Francisco Villar Torrecilla.
2. D. Vicente Rubio Rubio.

Excluidos

Ninguno.

TURNO LIBRE

Admitidos

1. D. Juan José Medrano Avalos.
2. D. José María Gil Ferrer.
3. D. Angel Daniel Chacón Berianga.
4. D. Pedro Cervero Romero.
5. D. Jesús Muñoz Fernández.
6. D. Alvaro López Valera.
7. D. Antonio Hernansanz González.
8. D. Julián Lucas Cano.
9. D. Jesús Andrés Saiz Serna.
10. D. Donelio Saiz López.
11. D. José Andrés de los Santos Ortega.
12. D. Francisco Arévalo Pérez.
13. D. Ignacio García Alejo.
14. D. Alfonso Mozo Salcedo.

15. D. Luis Catalán Blanco.
16. D. Jesús Caballero Martínez.
17. D. Néstor Manuel Fernández Guillamón.
18. D. Manuel Jiménez Ayaia.
19. D. Catalino García Molina.
20. D. Evelio García Molina.
21. D. Enrique Moreno Esquivias.
22. D. Regino Lumbreras Sarriá.
23. D. Jesús Miguel Fernández Asensio.
24. D. Ramón Antonio Navarro Lillo.
25. D. José María Moreno Blasco.
26. D. Félix Moya Rodríguez.
27. D. Fernando Cotillas Portilla.
28. D. Antonio Martínez Muñoz.
29. D. Evaristo Fernández Domínguez.
30. D. Félix Calvo Pinar.
31. D. Félix Checa Canales.
32. D. José Luis Panadero de la Torre.
33. D. Francisco León Peñaranda.
34. D. José Javier de la Cruz López.
35. D. Vicente Cuenca Soria.
36. D. Fernando Aguilar López.
37. D. Angel Vera Gómez.
38. D. Gregorio Saiz Beltrán.
39. D. Miguel Saiz Beltrán.
40. D. Juan Carlos Muñoz Olmo.
41. D. Félix Segovia Vicente.
42. D. Miguel Cerezo Gutiérrez.
43. D. Miguel Angel Torrijos Lain.
44. D. Antonio Moreno Aguilar.
45. D. Alejandro Page Gil.
46. D. Javier Rodríguez López.
47. D. Antonio Rafael Murgui Martínez.
48. D. José María Lumbreras Barragán.
49. D. Pablo Zamora Honduvilla.
50. D. Ricardo Olmeda López.
51. D. Esteban González Ballesteros.
52. D. Juan Francisco Olmeda López.
53. D. José Luis Castillo Alvarez.
54. D. José Moreno Muñoz.
55. D. Saturnino Gil Martínez.
56. D. Juan Fernández Simarro.
57. D. Luis Herráez de la Torre.
58. D. Miguel Angel Vicente Antón.
59. D. Jesús Castillo Alvarez.
60. D. Jesús Cano Bueno.
61. D. José Luis Mena Martínez.
62. D. Fernando de la Hoz García.
63. D. Manuel Orejón Ortega.
64. D. Angel Saiz Higuera.
65. D. Jesús Lara del Río.
66. S. Arturo López de Julián.
67. D. José Lumbreras Sarriá.
68. D. Agustín Checa López.
69. D. Pedro Torralba López.
70. D. Julián Olivares Montalbo.
71. D. Enrique García Hernández.
72. D. Vicente Plaza San Juan.
73. D. Teodoro de los Santos García.
74. D. José Cebrían Moya.
75. D. Jaime Huéamo Huélamo.
76. D. José Luis García Abarca.
77. D. José Luis Ayllón Soria.
78. D. Miguel Segovia Catalán.
79. D. Luis Villar Torrecilla.
80. D. Alberto Calvo Domínguez.
81. D. Antonio Mingo Millán.
82. D. Manuel Sarriá Mohorte.
83. D. José María de la Cruz Pérez.
84. D. Angel Chavarria Martínez.
85. D. Alfonso Alcalde Cruz.
86. D. Angel Antón Muñoz.
87. D. Salvador Escribano Martínez.
88. D. Francisco Javier Reduenco Grifo.
89. D. Pedro Hitado Bermejo.
90. D. Benito Navarro Moreno.
91. D. Arturo Valiente de la Torre.
92. D. Angel Valiente Villalba.
93. D. Carlos Valero Viñuelas.
94. D. José María López Campos.
95. D. José Patiño Martínez.
96. D. Carlos Alcalde Cruz.
97. D. Francisco Javier Buedo García.
98. D. Jesús Triguero Basteiro.
99. D. Vicente Moya Arribas.
100. D. Jesús Benito Martínez.

Excluidos

a) Por no superar las pruebas del reconocimiento médico ha sido excluido don Miguel Angel Bachiller Blanco.

b) Por no haberse presentado al reconocimiento médico han sido excluidos los siguientes aspirantes: Don Miguel Olalla Zafra, don Miguel Angel Panadero Córdoba, don Rafael Lloret Montenegro, don Antonio Martínez Cachero, don Juan Carlos Pareja Carrasco, don Rafael Quintero Belando, don Angel Martínez González, don Reyes Illana Saiz, don Jesús Pilar Gascón,